



## SOLICITUD

Segalmex deberá presentar denuncias con los siguientes datos:

- Número de carpeta de investigación iniciada
- Acciones jurídicas para recuperar los recursos
- Cantidad de demandas mercantiles presentadas, señalando número de expediente y autoridad que conoce el asunto
- Otros procedimientos jurídicos iniciados para recuperar los montos faltantes

## Segalmex debe presentar carpetas por orden del Inai

• Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx

**SEGURIDAD** Alimentaria Mexicana (Segalmex) deberá entregar información sobre todas las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR), por presuntas irregularidades por más de 900 millones de pesos que presumiblemente fueron pagados a diferentes empresas sin que se comprobara que se recibieron los productos o servicios contratados.

**EL INSTITUTO** requiere la información sobre las denuncias presentadas ante la FGR; hay irregularidades por más de 900 mdp

## EL TIP

**EL INAI** descubrió que Segalmex se negó a entregar la evidencia solicitada, a pesar de que cuenta con información de los años 2020, 2021 y 2022, de acuerdo con Laura Lilia Ibarra.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a Segalmex para que entregue información sobre los números de las carpetas de investigación, si se iniciaron acciones jurídicas para recuperar los recursos; también deberá informar sobre la cantidad de demandas mercantiles presentadas, señalando el número de expediente y qué autoridad lleva el caso o si no se han presentado explique motivos y fundamento ¿por qué no se ha hecho?, finalmente le pide que exponga si se han iniciado otros procedimientos jurídicos para recuperar los montos faltantes.

Al revisar una queja interpuesta por un ciudadano por la nula respuesta de Segalmex, la comisionada presidenta del INAI, Laura Lilia Ibarra, quien presentó el caso advirtió que dentro de la revisión que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se identificaron tres contratos que no fueron comprobados por la institución.

En la auditoría 327-DE se revisaron tres contratos con dos empresas, pero "se observaron diversos incumplimientos contractuales que violaron la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Además, Segalmex no proporcionó evidencia de los informes y de los trabajos de campo que acreditaran la prestación de los servicios por más de 909 millones de pesos y en un contrato de fletes, se pagaron nueve millones de pesos por el servicio, aunque estaba fuera de la vigencia, por lo que debieron aplicarse penalizaciones de dos millones de pesos más", advirtió la comisionada presidenta.

**3**  
Contratos no acreditan prestación de servicios de varias empresas